Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 31/03/26

El Gobierno de La Rioja eleva hasta 15.000 euros las prestaciones para personas con ELA y dependencia extrema en 2026

El Consejo de Gobierno aprueba una subida histórica de las ayudas del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, que superan las cuantías estatales y garantizan una atención adecuada a las personas con enfermedades de alta complejidad

La Consejería de Salud y Políticas Sociales ha informado en la reunión del Consejo de Gobierno de la publicación hoy, día 31, en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) del aumento de las cuantías mensuales de las prestaciones económicas del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales para 2026, con el objetivo de reforzar la atención a las personas en situación de dependencia extrema, especialmente aquellas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Esta decisión supone en la práctica un incremento sustancial de las cuantías que reciben los beneficiarios, que pasan de un mínimo de 3.200 euros hasta un máximo de 15.000 euros mensuales, situando a La Rioja como una de las comunidades con mayor nivel de protección en España y superando las cuantías fijadas por el Estado, establecidas en un máximo de 9.859 euros al mes.

El acuerdo responde a la necesidad detectada por el Ejecutivo regional tras la aprobación de las ayudas estatales, cuyas cuantías se han revelado insuficientes para cubrir el coste real de los servicios que requieren estas personas. En este sentido, el Gobierno de La Rioja ha hecho uso de su capacidad normativa para establecer un nivel adicional de protección, garantizando que las ayudas se ajusten a los precios de mercado y permitan financiar cuidados intensivos, de hasta 24 horas al día en los casos más graves.

La histórica iniciativa tiene un impacto directo en las personas con ELA en fase avanzada, así como en otros pacientes con enfermedades de alta complejidad y curso irreversible, que requieren una atención continuada y especializada. Las nuevas cuantías permiten asegurar el acceso a servicios profesionales en condiciones de equidad, independientemente de la capacidad económica de cada persona.

Esta decisión refleja el compromiso firme del Ejecutivo que preside Gonzalo Capellán con las personas más vulnerables y con sus familias, garantizando una atención digna y adaptada a sus necesidades reales. Asimismo, La Rioja vuelve a anticiparse, reforzando el sistema público y mejorando los estándares nacionales en dependencia, especialmente en situaciones de máxima complejidad como la ELA.

Con este acuerdo, el Gobierno de La Rioja consolida el avance iniciado con la implantación del grado III+ de dependencia extrema, reforzando un modelo de atención centrado en la persona y que garantiza los apoyos necesarios en las situaciones de mayor vulnerabilidad.